



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 245/2015.

Procedimiento origen: Seguridad Social 409/2015.

Sobre: Seguridad Social.

Demandante/s: MC Mutual Midat Cyclops Mutua Accidentes de Trabajo y Enf.

Abogado/a: Francisco González Blanco.

Demandado/s: Balanzategui Rustan, Ana Isabel.

D/D.<sup>a</sup> María del Camino González Rozas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 245/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de MC Mutual Midat Cyclops Mutua Accidentes de Trabajo y Enf. contra la empresa Balanzategui Rustan Ana Isabel, sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia número 318/15, dictada en autos de SSS 409/15 el día 14 de julio de 2015 a favor de la parte ejecutante, MC Mutual Midat Cyclops Mutua Accidentes de Trabajo y Enf., frente a Balanzategui Rustan Ana Isabel, parte ejecutada, por importe de 6.145,02 euros en concepto de principal, más otros 337 euros y 614 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Balanzategui Rustan Ana Isabel en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 20 de octubre de 2015.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)